ACTA REUNION CONJUNTA DE LA ARTICULACION

DIRECTIVAS FEDECOBAN Y AFROMEDELLIN

FECHA: Enero 19 de 2015

LUGAR: Centro de Integración Afrodescendiente de Prado Centro Cra 50 D nº.62-95 (Prado Centro) Email: unidaddeetnias@medellin.gov.co

ASISTENTES (\_Ver lista adjunta):

 **Directivos de Afromedellin:**

Victor Cordoba Mosquera. Director

Marino Renteria Oliveros. PRESIDENTE

Rosa Isela Sanchez. Secretaria

Julio Ricardo Mosquera. Vocal

Olimpo Bejarano: Vice-presidente

Otra (computador):

Raquel Mena (V0cal) no asistió.

**DIRECTIVOS DE FEDECOBAN:**

**Humberto Córdoba. Presidente.**

**Marleny Paz de Vacca: Asesora Jurìdica.**

**Oscar Lainez Ruiz. Secretario.**

**Robinso Martinez Ibarra. Fiscal**

**Noel Paz Mena: Tesorero.**

**Jose Montoya B.**

**Arcadio Mosquera.**

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**PRIMER TEMA, LA UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS “KATANGA”**

**VICTOR CORDOBA: Hace la apertura de la reunión y manifiesta que la idea de esta articulación como la UNIDAD DE GESTON DE PROYECTOS, es que no dependamos tanto del gobierno.**

**Rosa Isela manifiesta que tiene un proyecto para socializar, que lo viene desarrollando.**

**Victor: Lo importante es empezar a articularnos como organismos de segundo nivel, para lo cual ya se ha avanzado.**

**HUMBERTO: Hace un explicación sucinta de cómo empezó el proceso, con la capacitación de la OIM Y LA DNP, quienes invitaron a FEDECOBAN a recibir una capacitación de una semana sobre FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS , direccionada a los recursos provenientes del SISTEMA GENERAL DE RAGALIAS (ley 1530 de 2012) y como allí quedaron espacios, se invitaron otras personas como VICTOR CORDOBA de Afromedellin, MARIO ALFREDO MARTINEZ VERA, GUILLERMO Y ESTELA.**

**Como el ejercicio o insumo final de esta capacitación fue la formulación de unos proyectos, los capacitadores: EDILBERTO FLAUTERO RINIZ Y JAVIER MORENO TOBAR quienes son consultores de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), se comprometieron a continuar apoyando estos proyectos, siempre que fuera al equipo unido, no a cada uno individualmente. Fue así como nació la idea de parte de Mario Martinez, de que constituyéramos una Unidad de Gestión de Proyectos, con fundamento en el artículo 58 de la Ley 70 de 1993. Que establece : “En los fondos estatales de inversión social habrá una unidad de gestión de proyectos para poyar a las comunidades negras en los procesos de capacitación, identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Para su conformación se consultara a las comunidades beneficarias de esta ley”.**

**Se trabajo en varias sesiones en la Esap y finalmente en ENSA, la creación de este que se llamo EL SEXTO PROYECTO y así nació LA UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS “KATANGA”, con estas dos organizaciones de segundo nivel: FEDECOBAN Y AFROMEDELLIN.**

 **Su estructura que es simple, esta conformada por:**

* **Una junta Directiva conformada por los dos Representantes Legales: Víctor Córdoba Mosquera y Humberto Córdoba Monsalve.**
* **Un director ejecutivo que el primer año le corresponde a FEDECOBAN. Este es el sociólogo Hernando Ramos, con amplia experticia en la Gestión de Proyectos.**
* **Y una Unidad de expertos en \_Gestión de Proyectos, que es menester definir a partir del talento humano, ejercicio que se desarrollara en la reunión del próximo domingo a la 1 P.m. Una vez se tenga claridad sobre el talento humano con el cual cuenta Afromedellin, que es con quienes aún no nos hemos podido integrar bien.**
* **Se designo como Articulación con los Capacitadores de Bo0gotà: Flautero y Tobar, a ROBINSO MARTINEZ IBARRA.**

**Concluye Humberto manifestando que nuestra mayor fortaleza como UNIDA DE GESTION DE PROYECTOS KATANGA, es que ya tenemos la organización constituida, pendiente de registro, cuando se tenga el contrato firmado como tal.**

**Nuestra mayor debilidad, es que no hemos logrado una integración total, toda vez que no hemos podido integrar, conocer y articular a la totalidad de la Organización de Afromedellin, porque casi siempre asisten solamente Víctor y Marino.**

**Oscar Laínez manifiesta que el proyecto está estancado, porque Afromedellin no ha enviado la caracterización de sus organizaciones.**

**VICTOR manifiesta que con Julio Ricardo ya han presentado 4 organizaciones . Que se reunirán el sábado 24 en esta sede con su organización, para resolver esta situación y se compromete a suministrar esta información a la mayor brevedad posible.**

**Se acuerda que la Articulación AFROMEDELLIN-FEDECOBAN, O sea la UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS KATANGA, se reúna el domingo 25 a la 1 P.m. en esta misma sede de Prado Centro. Marino se compromete a suministrar el
Video Bean.**

**Además, agrega Víctor, es menester que nos apropiemos mas de este espacio y seamos ejemplo, respetados y escuchados.**

**Que es menester revisar el reglamento de esta sede.**

**Humberto pregunta como es el modus operandi para que Aafromedellin disponga de esa pequeña oficina, ya que también se puede solicitar una sede como punto de referencia de la UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS KATANGA, que cuente con atención permanente y sea asistida en forma alternada por ejemplo por días o semanas, entre Afromedellin y Fedecoban. Responde Victor, que Aún no se ha reglamentado el uso de ese espacio por Afromedellin y que se podía hacer esta nueva propuesta.**

**Robinso manifiesta que tuvo conocimiento de Un chisme que llegó a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, sobre un uso indebido que se estaría haciendo de esta sede, razón por la cual vinieron el Secretario HECTOR FABIAN BETANCUR Y LA SUBSECRETARIA a verificar esta situación, le manifestó Alberto. Victor desmiente esta situación.**

**Robinson manifiesta que ya tienen 5 proyectos construidos, para lo cual no va a necesitar a Fedecoban ni a Afromedellin, porque vienen antes de su constitución.**

**SEGUNDO TEMA:**

**Víctor procede a dar lectura al Decreto 1328 del gobernador de Aqntioquia, el cual reforma la Ordenanza 10 de 2007, o de POLITICAS PÚBLICAS y después de un breve análisis del mismo se concluye que:**

* **La composición del Comité de Políticas Públicas es de 13 integrantes, donde la mayoría son del gobierno y solo uno de la comunidad afrodescendiente.**
* **Del artículo 3º sobre funciones, se infiere que el gobierno formularía la política pública sin nosotros.**
* **Que están reemplazando la Consultiva en sus funciones.**
* **Que en los Art. 3º, 4º y 5º, están las funciones de este Consejo, pero son las funciones del Gerente de Negritudes.**
* **Se concluye que según esto, la función de la consultiva se reduce a apoyar el informe del Gerente.**

**Pregunta Víctor: ¿Vale la pena iniciar acciones hacia el gobernador, para que se cumpla lo que hay o se reforme?**

**HUMBERTO manifiesta que habría que iniciar acciones jurídicas para que el Gobernador cumpla lo que esta reglado, pero también acciones políticas, para que la Asamblea reforme la Ordenanza, ya que desde allí viene el problema y en derecho, las cosas se deshacen como se hacen .**

**Se acuerda por unanimidad, que se inicien las acciones pertinentes.**

**TERCER TEMA:**

 **FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO AFRODESCENDIENTE**

**Lit. a del articulo 10 de la Ordenanza.10 DE 2007**

**Explica Robinso, que lo creò ALVARO URIBE con 100 millones de pesos, que ni siquiera se gastaron todos. No se volvió a hablar más del fondo. Víctor manifiesta que hay que establecer un grupo de estudio. Para esto Tiene unos abogados amigos.**

**TAREA CONJUNTA: Avanzar en la propuesta para la modificación de la Ordenanza y del decreto reglamentario. Traer estos avances a la reunión del domingo.**

**4º TEMA DE LAS CAR:**

**Manifiesta Robinso, que se hace necesaria una reforma, ya que las CAR están haciendo lo que les da la gana con los espacios de participación afro en los Consejos Directivos. Caso de CORANTIOQUIA, donde los Alcaldes se sienten dueños de esos espacios, como CAMILO MENA, que se siente dueño del espacio y le hacen el juego.**

**QUINTO TEMA DE LAS TUTELAS;**

**Los jueces están fallando muy mal, porque desconocen la normatividad afro y al gobierno no le interesa.**

**Casi todas las sentencias que nos favorecen, han sido de la Corte Constitucional.**

**Dice Robinso que el Ministro de Justicia YESID REYES ALVARADO, ES MUY ACEQUIBLE.**

**Dice Victor que hay que tener cuidado sobre la incidencia que quiere tener el gobierno sobre las tutelas, porque es pelogrosa.**

**Sobre la capacitación, manifiesta que hay plata para capacitar, pero mandan al que no sabe.**

**Cuenta** Noel la experiencia con la Camara de Comercio de Medellín, a quien hubo que demandar ante el Ministerio.

**SEXTO TEMA:‑‑**

**Sobre la Acción de cumplimiento contra el Alcalde Aníbal Gaviria. Ninguno hemos averiguado sobre el estado de la misma y hay que hacerle seguimiento. Victor se compromete a averiguar mañana vía internet. O ira hasta los juzgados si es necesario y pedirá copia física sobre el pronunciamiento.**

**Nos preguntamos que estará pensando la alcaldía sobre la elección del Consejo. Deben estar preparando la convocatoria. Rosa Isela dice que ha escuchado hablar algo sobre esa convocatotoria.**

**Igual que con la Ordenanza, aquí tenemos que distinguir dos líneas: Preparar lo de las candidaturas y conocer sobre el tema.**

**Interviene Marino: Se está trabajando sobre la MESA DE DERECHOS HUMANOS , pero también hay que trabajar para que se cree la MESA DE CULTURA, para que estas interactúen con los consejeros. No queremos delegados en mesas como ruedas sueltas.**

**Pregunta: Cómo hacemos con lo inclusión social?..Se tiene: Planeaciòn, cultura y el Alcalde quien tiene que delgar en el Director de Etnias.**

**Manifiesta Humberto, que la Oredenanza 10 de 2012 lo que hizo fue habilitar las facultades del gobernador, sobre reglamentación, ya que las habían dejado vencer. Que lo mismo puede proceder en relación con el Acuerdo Municipal**

**Manifiesta Arcadio Mosquera , que se pìdan kits para los niños estudiantes, a la Gerencia de Negritudes y a la Direcciòn de Etnias.**

**Concluye Rosa Isela, que se deben iniciar acciones para al futuro se reforme la Ordenanza.**

**SEPTIMO TEMA: MESA DE CONSULTA PRVIA .**

**Manifiesta Victor, que es un tema espectacular y que es un hecho, tanto anivel Nacional, como Departamental y Municipal. La gente que se postulo, es porque tiene interés en el tema. La elección terminò ayer con El Chocò.**

**Que esta mesa de participación debe ser de carácter técnico, para normas de alto nivel.**

**Que ese análisis serio y juicioso, debe hacerse con personas estudiosas.**

**Manifiesta Humberto, que es imposible que en los 32 departamentos hayan elegido a todos los delegados con este tipo de perfiles y que es menester ser realistas, para ver que podemos hacer con mas de cien que salieron elegidos a nivel nacional.**

**Se hace el siguiente análisis:**

1. **En el caso de Antioquia, Todos parten de cero, incluso el padre Cesar Gustavo Rodriguez Còrdoba, quien solo estuvo en una consultiva que se callò.**
2. **Pa a existir un control, aunque esa veeduría que se creò allì no tiene cuerpo, pero se necesita. ¿Cuál va a ser el esquema que se va a someter a consideración de la gente y què protocolo?. EL GOBIERNO QUIERE UNA CONSULTA EXPRESS.**
3. **El gobierno, antes de hacer el plan de desarrollo, debió hacer el PLAN DE COMUNIDADES AFRO. ¿Còmo va a actuar Antioquia, si no tiene propuestas? Otro problema es: Cual es el Decreto reglamenario de la Consultiva?.**
4. **Que con la ANAFRO se tenia concertada una propuesta con el gobierno.**

**Con estas reflexiones se termina la reunión, siendo las 6 30 P.m.**

**SEGUNDA REUNION DE LA ARTICULACION**

**(DOMINGO 25 DE ENERO DE 2015)**

LUGAR: Casa de integración afro de Prado Centro.CRA 50D Nº.62-95

HORA: 1 P.m.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA: Socializar el proyecto KATANGA de la Alianza FEDECOBAN-AFROMEDELLIN Y preparación de la Mesa Nacional de Consulta Previa.

**ASISTENTES POR AFROMEDELLIN**

Víctor Córdoba Mosquera. Director

Rosa Isela Sánchez. Secretaria

Julio Ricardo Mosquera. Vocal

Olimpo Bejarano: Vice-presidente

Raquel Mena (V0cal)

**REPRESENTANTES DE DE FEDECOBAN:**

**Humberto Córdoba. Presidente.**

**Fulgencia Serna Chaverra. Vicepresidente**

**Marleny Paz de Vacca: Asesora Jurídica.**

**Oscar Lainez Ruiz. Secretario.**

**Robinso Martinez Ibarra. Fiscal**

**Noel Paz Mena: Tesorero.**

**Jose Montoya B.**

**Arcadio Mosquera.**

**Arcindo Perea**

**ORGANIZACIÓN INVITADA:**

RED COLOMBIA INCLUYENTE DE BEATRIZ QUESADA CUESTA, EN COMPAÑÍA DEL PROFESOR GILBERTO RAUL Y OTROS.

ASISTIO MILTON SANCHEZ MOYA, VEEDOR.

**ORDEN DIA PROPUESTO**

1º.SALUDO Y PRESENTACION DEL EVENTO

2º. VERIFICACION DEL QUORUM

3º. SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE LA ALIANZA “UNIDAD DE GESTON DE PROYECTOS KATANGA”.

4º.- PREPARACON DE LE MESA NAL DE CONSULTA PREVIA.

5º.PROPOSICIONES Y VARIOS.

**DESARROLLO DE LA RUNION**

Presiden la reunión los Representantes Legales de las dos organizaciones de la Alianza: Victor y Humberto, quienes conforman la Junta Directiva de la Unidad de Proyectos Katanga.

Humberto Còrdoba saluda a la Asamblea y hace la presentación de los objetivos de la misma y ante el requerimiento de Beatriz Quesada, explica que su organización asiste como invitada, además porque hay un punto en común, que es el que se refiere a la Mesa Nacional de C.

Se elabora la lista de asistencia, corroborando que existe amplia representación de FEDECOBAN Y AFROMEDELLIN.

Víctor Córdoba y Robinso Martinez, con apoyo del video bean, explican el Proyecto que será enviado la próxima semana a los Consultores de la OIM. EDILBERTO FLAUTERO Y JAVIER MORENO.

Víctor manifiesta que los ajustes pendientes a los costos y la caracterización de las organizaciones de AfroMedellììn, se realizaràn mañana lunes a partir de las 9 y 30 en la oficina de FEDECOBAN.

El profesor GILBERTO RAUL manifiesta, que en el calculo de costos hay un error por corregir, en relación con la seguridad social a todos los participantes. Explica victor, que solo tendrán dicho beneficio los empleados de planta como son: El Director –ejecutivo, la Secretaria, el vigilante, etc…Los ingresos del resto de personal depende de los proyectos.

**CUARTO PUNTO**:

Tema sobre Preparación de la Mesa Nacional de Consulta:

Hace la introducción al tema, el presidente de FEDECOBAN, quien manifiesta:

Aquí se encuentran presentes tres delegadas Nacionales, de los seis que fueron elegidos para representar a Antioquia en la mesa Nacional de Consulta que son: **FULGENCIA SERNA CHAVERRA, MARIA CRISTINA LLOREDA MENA, LUZ ADRIANA VELEZ AGUIRRE, BEATRIZ EUGENIA QUESADA CUESTA, LEIDY MENA PEÑALOSA Y CESAR GUSTAVO RODRIGUEZ CORDOBA**.

Fedecoban realizó una primera reunión con tres de las delegadas, a quienes hizo unas recomendaciones puntuales, como : Estudiar el documento mandato del congreso nacional afro de Quibdò; la propuesta del gobierno; La sentencia T576 de 2014 de la Honorable Corte Constitucional, La normatividad sobre Consulta previa y el Plan de Desarrollo entre otros.

Esta es la segunda reunión y su objetivo fundamental es recibir de la ANAFRO, una información que es de suma importancia, ya que el último año es quien ha llevado la vocería y ha sido el único interlocutor válido de nuestra comunidad Afro ante el Gobierno Nacional.

La ANAFRO con sus 109 integrantes, fueron elegidos por el Congreso de Quibdò y es menester conocer los acuerdos y convenios a que han llegado con el gobierno, para saber cómo se mueve la Mesa en Bogotá, que va a ser convocada por el ministerio en la semana que comienza.

EXPLICA VICTOR CÒRDOBA:

Despuès del Congreso de Quibdò, la Anafro se reunió en Antioquia con 60 de los 109 elegidos y le tocò la ¨Direcciòn de la misma, para lo cual se creò una SECRETARIA EJECUTIVA con 11 integrantes, entre ellos Victor Còrdoba quien la preside y Elvis Leyes de Antioquia.

El mandado del Congreso Nacional Afrocolombiano es uno de los documentos que se debe analizar y socializar, de donde se infiere que LA ANAFRO ES Y SEGUIRA VIGENTE. Pero esos mandatos no dependen solamente de los 109, porque es asunto de autonomía.

La Asamblea que se realizò en el Club CENSA, debió estar bajo los parámetros del congreso, pero esa asamblea no fue AUTOCOORDINADA, sino IMPUJESTA por el gobierno.

LA SENTENCIA da un tiempo específico, pero no dice que se vulnere la Ley 70, no la Ley 21 de 1.991.

LO DE CENSA NO FUE : PREVIA, LIBRE NI INFOMADA. Es para que les aprueben el PLAN DE DESARROLLO.

LA POSICION DEBE SER :

1.- PRESERVAR LA POSECION DE LA CONSULTA PREVIA .

2.- PRESERVAR NUESTRA AUTONOMIA Y

3.- EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PARTICIPACION.

Cuando al Congreso de Quibdò no fue invitada Beatriz Quesada, El fue el primero en solidarizarse.

LA PARTE COYUNTURAL ES:¿Cómo van a participar?

Según informes obtenidos con los cotactos, En Chocò eligieron 20 y en el Cauca se desarrolla hoy una asamblea para elegir 100, porque allí son 100 organizaciones y ellos dicen que van todos o no va ninguno.

* EL PLAN DE COMUNIDADES NEGRAS NO EXISTE HOY.
* YA HABIA UNA AGENDA CONSTRUIDA CON EL GOBIERNO Y UNOS TERMINOS QUE DE 6 MESES SE BAJARON A 4.

ROBINSO PREGUNA: Bajo què parámetros?

BATRIZ: Le preocupa la interpretación de ese documento y el papel que se va a desarrollar allà, lo debemos tener claro. No es el momento para hablar del Chocò con sus 2º delegados, ni nada de eso….sino que Antioquia tenga una posición política clara, ya que la pelea hay que darla es desde adentro. Entonces: ¿Cuál ES LA POSICION DE ANTIOQUIA?

EL PLAN DE DESARROLLO DE COMUNIDADES NEGRAS no se ha construido, ni por la ANAFRO, ni por nadie.

FULGENCIA SERNA: Su posición desde un principio fue que Antioquia no se podía quedar por fuera. Ya con nuestra organización se ha determinado como vamos..y se nombró una comisión asesora. Se nos ha recomendado hacer alianzas Estratégicas con otros Departamentos.

VICTOR: Debe haber Departamentos que ya tienen propuestas montadas, mientras en Antioquia no se ha empezado siquiera. Que este trabajo se debe iniciar con un equipo técnico.

Que viajará este semana entrante a Bogotá, donde la Anafro va a sentar su posición.

BEATRIZ: Sobre COMO SE VA A HACER ESE PLAN, No toma la decisión ahorita misma. Pero si está de acuerdo con las Alianzas Estratégicas que se deben hacer en Bogotá. Falta el Cómo y el Con quien. Propone que al regreso de Bogotá nos reunamos a socializar lo que se les mostró.

CONCLUYE HUMBERTO CÒRDOBA: FEDECOBAN hace las siguientes recomendaciones:

1.- Que LA MESA NACIONAL Y LA ANAFRO, en lo posible, sean como dos locomotoras jalonando el mismo tren, en aras de la unidad y para beneficio de Antioquia y de nuestra etnia en general, sin detrimento de las funciones que cada uno debe cumplir .

2.-Llevar planes A, B Y HASTA C, porque eso es de negociación y para esto no siempre se puede tener una posición totalmente rígida y radical.

3.-Este trabajo es tipo técnico, pero también político, porque allí se mueven muchas cosas y se van a encontrar con personajes viciados como: ROSITA SOLIS, IDALMI MINOTAS Y OTROS…que ya tienen sus mañas.

4.-Que Antioquia debe ir unida y monolítica como una sola persona, pero debe elegir un interlocutor y vocero ÙNCO, porque las cosas allá finalmente la terminan decidiendo 15 ò 20 personas y allí debe estar representada Antioquia, que siempre ha sido protagónica y respetada. Asi las cosas, se termina la reunión a las 4 P.m.